

**ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL 27 DE MARZO DEL 2026.**

En la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan; siendo las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos del día viernes 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se celebró la III Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, convocada por la **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTORA GENERAL** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Ciudadana **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** y en la que actuó como **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES** la Ciudadana **MARCELA GASPAR GARCIA**.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el representante de la **Presidente del Comité de Adquisiciones** solicitó en primer término a la **Secretario Técnico** pasar lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** Presidente del Comité de Adquisiciones; **JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ** Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA AGUILAR** Titular del Departamento de Tesorería y Contabilidad del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS** Titular del Departamento de Planeación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA** Director de Unidades y Campos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO** Directora Jurídica del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco; **MARCELA GASPAR GARCIA** del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; **JORGE ARROYO VALADEZ** Director del órgano de control interno; **MIRIAM AURORA MEJIA ALATORRE** Representante del área jurídica.

Así mismo, se hace constar la ausencia de; **ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ** Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **ANDRÉS CANALES LEAÑO** Presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario de Jalisco; Licenciado **RAÚL FLORES LÓPEZ** Presidente del Centro Empresarial de Jalisco; Licenciado **MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS** Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; **ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO** en representación de **JAVIER ARROYO NAVARRO** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.; Regidor **DANIEL GUZMÁN NUÑEZ** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano; **ROSA ISELA DÍAZ GURROLA** Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido

Acción Nacional; **MARIA INES MESTA ORENDAIN** Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Futuro; **HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ** Presidente de la Comisión de Deportes **IVAN JOSÚE MONTES ROBLES** en representación de **MAURO LOMELÍ AGUIRRE** Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Morena; **OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO** Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Existiendo quórum, a las siendo las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos del día viernes 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se declara legalmente instalado el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable. Para regir esta Sesión propongo a ustedes integrantes del Comité, el siguiente Orden del Día, el cual solicito a la Secretario de cuenta del mismo.

Acto seguido, la **Presidente del Comité de Adquisiciones**, solicitó a la **Secretario Técnico** diera lectura al Orden del día.

La **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de marzo de 2026.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-08-2026 “Adquisición de material de pintura, insumos y accesorios para ser utilizados en los espacios públicos deportivos Administrados por el Organismo, así como las oficinas administrativas del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-09-2026 “Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- V. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-10-2026 “Adquisición de artículos de papelería para todos los departamentos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

- VI. Exposición de motivos de la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 “Prestación de servicio de seguridad privada para los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 “Prestación de servicio de seguridad privada para los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”. Segunda Vuelta.
- VII. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-03-2026 “Contratación de servicio de cronometraje con chips electrónicos para los participantes de la 37° Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, Serial de carreras, serial de triatlón y ciclismo organizadas por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- VIII. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-04-2026 “Adquisición de playeras para corredor y prendas textiles para la edición 37° del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026 organizado por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.
- IX. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-05-2026 “Adquisición de medallas y trofeos conmemorativos para los participantes de la 37° Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, Serial de Carreras y Eventos Deportivos Organizadas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”
- X. Formal clausura de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, Manifestó: Está a su consideración, el Orden del Día por lo que en votación económica levantando la mano o de forma verbal, les pregunto si están a favor del mismo.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: “Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**”

ASUNTOS Y ACUERDOS:

- I. **DECLARATORIA DE LEGAL INSTALACIÓN Y QUÓRUM DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026.**

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, la Presidente del Comité de Adquisiciones constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Adquisiciones para tener instalada la III Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, la Presidente del Comité de Adquisiciones constató la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

III. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08-2026 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL ORGANISMO, ASÍ COMO LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.

Para efecto del desahogo del TERCER punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-08-2026 “Adquisición de material de pintura, insumos y accesorios para ser utilizados en los espacios públicos deportivos Administrados por el Organismo, así como las oficinas administrativas del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de la Aprobación del contenido de las bases de la Licitación Pública Local LPL-08-2026 “Adquisición de material de pintura, insumos y accesorios para ser utilizados en los espacios públicos deportivos Administrados por el Organismo, así como las oficinas administrativas del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

El representante de la Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-09-2026 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEPORTIVO DENOMINADO LOS GIRASOLES ADMINISTRADA POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.

Para efecto del desahogo del CUARTO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-09-2026 “Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de la Aprobación del contenido de las bases de la Licitación Pública Local LPL-09-2026 “Contratación de servicio de rehabilitación y adecuación del espacio público deportivo denominado Los Girasoles administrada por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones** Comunicó: **“Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.**

V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-10-2026 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.

Para efecto del desahogo del QUINTO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL-10-2026 “Adquisición de artículos de papelería para todos los departamentos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La **Presidente del Comité de Adquisiciones**, manifestó: Solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura de las bases, esto en virtud de haber sido circuladas con antelación.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de la Aprobación del contenido de las bases de la Licitación Pública Local LPL-10-2026 “Adquisición de artículos de papelería para todos los departamentos del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

VI. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-02-2026 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-02-2026 “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”. SEGUNDA VUELTA.

Para efecto del desahogo del SEXTO punto del Orden del Día, relativo a Exposición de motivos de la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 “Prestación de servicio de seguridad privada para los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 “Prestación de servicio de seguridad privada para los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”. Segunda Vuelta.

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La Presidente del Comité de Compras, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar Garcia Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se hace de su conocimiento que únicamente se recibió la propuesta del licitante CSTE, S.A. DE C.V.

Por lo tanto, al no contar con un mínimo de dos propuestas no se está en condiciones para adjudicar conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se considera desierta. Por lo tanto, de acuerdo al artículo 71 numeral 2 de la Ley se solicita la autorización para una segunda convocatoria bajo las mismas características, únicamente modificando las fechas de los actos señalados en la misma.



La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de declarar desierta la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 "Prestación de servicio de seguridad privada para los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco"

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: "Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS".

La Presidente del Comité de Adquisiciones, manifiesta: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de Aprobación de la segunda vuelta para las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-02-2026 "Prestación de servicio de seguridad privada para los espacios públicos deportivos administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco". Segunda Vuelta.

La Presidente del Comité de Adquisiciones Comunicó: "Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS".

VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03-2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CRONOMETRAJE CON CHIPS ELECTRÓNICOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA 37ª EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2026, SERIAL DE CARRERAS, SERIAL DE TRIATLÓN Y CICLISMO ORGANIZADAS POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO".

Para efecto del desahogo del SÉPTIMO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-03-2026 "Contratación de servicio de cronometraje con chips electrónicos para los participantes de la 37ª Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, Serial de carreras, serial de triatlón y ciclismo organizadas por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco".

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La Presidente del Comité de Compras, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar Garcia Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se recibieron las propuestas los licitantes SPEED TIME S.A DE C. V. y DAVID NUÑO GONZALEZ, en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación

solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

El licitante que se mencionan a continuación se desecha las propuestas señaladas al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado de SPEED TIME S.A DE C. V. para la partida 2 y DAVID NUÑO GONZÁLEZ para la partida 2

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según lo manifieste, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere para la adjudicación, al proveedor DAVID NUÑO GONZÁLEZ para la partida 1, así mismo para la partida 2 se solicita se autorice una segunda vuelta bajo los mismos requisitos y características conforme a lo establecido en el 71 numeral 2 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios solo modificando las fechas de los actos, por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor DAVID NUÑO GONZÁLEZ para la partida 1 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$1'251,200.00 un millón doscientos cincuenta y un mil doscientos pesos más I.V.A. por el mínimo de las partidas.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones manifiesten si están a favor de declarar desierta la partida 2 y se autorice una segunda vuelta bajo los mismos requisitos y características conforme a lo establecido en el 71 numeral 2 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de la Licitación Pública Nacional LPN-03-2026 “Contratación de servicio de cronometraje con chips electrónicos para los participantes de la 37° Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, Serial de carreras, serial de triatlón y ciclismo organizadas por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco” Segunda vuelta.

La **Presidente del Comité de Compras** Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-04-2026 “ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA CORREDOR Y PRENDAS TEXTILES PARA LA EDICIÓN 37° DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2026 ORGANIZADO POR EL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO”.

Para efecto del desahogo del OCTAVO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-04-2026 “Adquisición de playeras para corredor y prendas textiles para la edición 37° del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026 organizado por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco”.

La **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La **Presidente del Comité de Compras**, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar García Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se recibieron las propuestas los licitantes ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS, JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ, MIGUEL MERCADO BERMUDEZ, JOSÉ ALBERTO CABRERA CLAUSTRO, DAVID NUÑO GONZÁLEZ, CONSORCIO MAMDEMARBA S.A. DE C.V. y GRUPO ALLOJE S. DE R.L. DE C.V. en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

De los licitantes que se mencionan a continuación se desecha las propuestas señaladas al estar fuera del rango de precios respecto de la media del estudio de mercado de DAVID NUÑO GONZÁLEZ para las partidas 3 y 4 y GRUPO ALLOJE S. DE R.L. DE C.V. para la partida 1.

Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según lo manifieste, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere para la adjudicación, al proveedor ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS para las partidas 1 y 2 y al proveedor JOSÉ ALBERTO CABRERA CLAUSTRO para la partida 5.

Así mismo en relación a las partidas 3 y 4 debido a que ningún licitante cumple con los requerimientos técnicos solicitados por lo cual no se está en condiciones para adjudicar, por lo que se pone a su consideración la autorización para realizar la adquisición por compra directa conforme a lo establecido en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La **Presidente del Comité de Compras**, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor ANA ISABEL QUIRARTE VARGAS para las partidas 1 y 2 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$1'552,000.00 un millón quinientos cincuenta y dos mil pesos más I.V.A. por el mínimo de las partidas.

La Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor JOSÉ ALBERTO CABRERA CLAUSTRO para la partida 5 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$286,400.00 doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos más I.V.A. por el mínimo de las partidas

La Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Ahora solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de declarar desiertas las partidas 3 y 4, así como de realizar la adquisición de forma directa partidas 3 y 4 que corresponden a calcetas para corredor y morrales de la Licitación Pública Local LPL-04-2026 “Adquisición de playeras para corredor y prendas textiles para la edición 37° del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026 organizado por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco” conforme a lo establecido en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

IX. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-05-2026 “ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS CONMEMORATIVOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA 37° EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ZAPOPAN 2026, SERIAL DE CARRERAS Y EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADAS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.

Para efecto del desahogo del NOVENO punto del Orden del Día, relativo a Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Local LPL-05-2026 “Adquisición de medallas y trofeos conmemorativos para los participantes de la 37° Edición del Medio Maratón Internacional Zapopan 2026, Serial de Carreras y Eventos Deportivos Organizadas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”.

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Cedo el uso de la voz a la secretario técnico del Comité, para que sirva informar el punto.

La Presidente del Comité de Compras, concede el uso de la voz a la C. Marcela Gaspar García Titular del Departamento de Compras del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Secretario Técnico quien manifestó; Gracias, se recibieron las propuestas los licitantes METALURGÍA CREATIVA S.A. DE C.V. y JUAN PABLO FLORES MUÑOZ en el cuadro comparativo proyectado se muestran los participantes que en su primera revisión cumplieron con adjuntar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria para la propuesta técnica, mismas que posteriormente fueron remitidas al área requirente para su evaluación técnica.

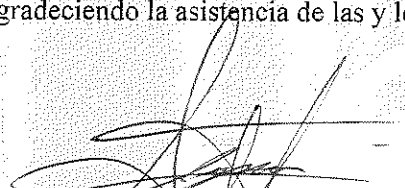
Tomando en consideración lo anterior, así como el informe del área requirente en el cual manifiesta el cumplimiento o incumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados según lo manifieste, de los participantes que fueron evaluados y tomando en cuenta la oferta económica de cada uno, se sugiere para la adjudicación, al proveedor METALURGÍA CREATIVA S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por lo que se pone a su consideración lo anterior para la adjudicación.

La Presidente del Comité de Compras, manifestó: Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, manifiesten si están a favor de la adjudicación al proveedor METALURGÍA CREATIVA S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 quien cumple con los requerimientos técnicos previamente evaluados por el área requirente y quien presenta una propuesta económica de \$5'669,218.60 cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos con sesenta centavos más I.V.A. por el mínimo de las partidas

La Presidente del Comité de Compras Comunicó: “Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS”.

X. FORMAL CLAUSURA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

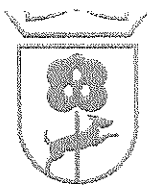
Para efecto del desahogo del DECIMO punto de la Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar en esta III Sesión Extraordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 16:37 dieciséis horas con treinta y siete minutos del día viernes 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes.



C. ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES



C. MARCELA GASPAR GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES



[Handwritten signature]

C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

[Handwritten signature]

C. MARÍA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
Y CONTABILIDAD

[Handwritten signature]

C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN

C. MARISELA CUEVA GARCIA
EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE
UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS

[Handwritten signature]

C. MARÍA CONCEPCIÓN INÍGUEZ POLANCO
DIRECTORA JURÍDICA

[Handwritten signature]

C. JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

[Handwritten signature]

C. MIRIAM AURORA MEJIA ALATORRE
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

C. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
AUSENTE

C. HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES
AUSENTE

C. OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL
AUSENTE

C. IVAN JOSUÉ MONTES ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR
DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO
MORENA
AUSENTE

C. MARÍA INÉS MESTA ORENDAIN
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO FUTURO
AUSENTE

MBA. ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO
AUSENTE

C. ANDRES CANALES LEAÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DE JALISCO
AUSENTE

[Handwritten mark]

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE
JALISCO
AUSENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE
COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
AUSENTE

C. DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
AUSENTE

C. ROSA ISELA DÍAZ GURROLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
AUSENTE

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la III Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al viernes 27 diez de marzo de 2026 dos mil veintiséis

